



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-97173692- -APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2023-97173692- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma HISAN S.A., CUIT N° 30708625341, Legajo N° 147 (Rubro de Productos Higiénicos Absorbentes Descartables), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica ELIANA TOLOSA, Documento Nacional de Identidad N° 23.848.905, Matrícula Provincial N° 22.634, como Directora Técnica de la firma HISAN S.A., Legajo N° 147, con domicilio legal en la calle Manuel Porcel de Peralta N° 1.321, dpto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito sito en la calle Einstein N° 464, localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a partir del 20 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-97173692- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga